

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

17 NOV 2018

OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO N° 3.487,

RETIRO 07 NOV 2018
VISTOS:

- 1°. Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
- 2°. Resolución de Contribuyente Sr. RAMON MAUREIRA MUÑOZ, RUT N° 5.614.441-2.
- 3°. Resolución de fecha 11.11.2018, el que se lea a la vez, en el caso de la Administración Municipal.
- 4°. Decreto Municipal por Pago de Derechos Municipales N° 0001, de fecha 11.11.2018.
- 5°. Resolución de fecha 17.11.2018, de Tesorería Municipal que aprueba el pago.
- 6°. Ley N° 18.695 de 1994 "Ley de Transparencia", reformada por el Decreto I N° 0001.

DECRETO:

1°. - DEVUÉLVASE, al Contribuyente Sr. RAMON MAUREIRA MUÑOZ, RUT N° 5.614.441-2 la suma de \$27.260.- (veintisiete mil doscientos sesenta pesos), según Visto N° 2, correspondiente a Pago de Derechos Municipales por concepto de Camión Limpia Fosas.

2°. - IMPÚTESE, a la Cuenta de devolución el valor de \$27.260.- (veintisiete mil doscientos sesenta pesos) a la cuenta 26.11.000.000.000 "Cuentas de devolución".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría Social
- Asesoría Ambiental
- RLG/GBT